



ESTUDIO DESDE  
\$5,000  
PATENTE PROTEGE  
**20 AÑOS**  
EXCLUSIVA NOVEDAD  
INVENTIVA



## PATENTES

Es un derecho exclusivo para una invención nueva, implica una actividad inventiva) y es susceptible de aplicación industrial.

La patente otorga a su titular el derecho exclusivo de impedir que otros fabriquen, utilicen, ofrezcan para la venta, vendan o importen la invención patentada sin la autorización del titular.

La patente es un poderoso instrumento comercial para que las empresas obtengan la exclusividad sobre un nuevo producto o procedimiento y una sólida posición en el mercado y logren ingresos adicionales a través de la concesión de licencias.